

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIA QUE SE INDICA

DECRETO EXENTO N° 120F1

RETIRO, 25 ABR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria de Educación Srta. María Escobar Contreras.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a Funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE	: MARIA ESCOBAR CONTRERAS.
RUT	: 16.827.718-0
CARGO	: Educadora de Párvulos Sala Cuna Mi Nidito
DESDE	: 23/04/2012
HASTA	: 27/04/2012
TOTAL DIAS	: 05
PENDIENTES	: 15

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/MBF/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado.